





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-191-25, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	RhsEbbkItfa6dPmh9icTEg==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RhsEbbkItfa6dPmh9icTEg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	RcGTrAXeMfHWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RcGTrAXeMfHWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DOCENTE		
Fundamentos de programación (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)		
Complementos de bases de datos (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software)		
Modelos en ingeniería del software: DSLs, MDE y simulación (M.U. en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Ingeniería Dirigida por Modelos en Procesos de Negocio: Integración Empresarial, Seguridad y Contratos Inteligentes		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24 de marzo de 2026	31 de marzo de 2026	TU-191-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursopdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS

Fdo.: VÍCTOR JESÚS DÍAZ MADRIGAL

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARCELA FABIANA GENERO
BOCCO

Fdo.: ELENA ORTA CUEVAS

Fdo.: ANIBAL BREGÓN
BREGÓN.

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	pp+InANbc9qR5ZaEgPD20w==	Fecha	16/04/2026
Firmado Por	Marcela Fabiana Genero Bocco		
	Anibal Bregon Bregón		
	VICTOR JESUS DIAZ MADRIGAL		
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
	Maria Elena Orta Cuevas		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pp%2BInANbc9qR5ZaEgPD20w%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	RcGTrAXeMfHWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	28/04/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RcGTrAXeMfHWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- Historial académico (hasta 5 puntos).
- Historial y experiencia docente (hasta 40 puntos).
- Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos).
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 5 puntos).
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos).
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos).
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos).
- Historial y experiencia asistencial (no aplica).

Los criterios específicos de valoración son:

• **Historial académico (hasta 5 puntos)**

- Titulaciones.
- Tesis Doctoral.
- Idiomas.
- Otros méritos académicos.

• **Historial y experiencia docente (hasta 40 puntos)**

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas.
- Elaboración de material docente.
- Dirección de PFCs, TFGs y TFM.
- Evaluaciones positivas de la calidad docente.
- Participación en proyectos de formación e innovación docente.
- Cursos de formación e innovación docente recibidos o impartidos.
- Publicaciones docentes.
- Premios.
- Otros méritos docentes.

• **Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)**

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en libros y capítulos de libros.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Publicaciones en congresos.
- Participación en proyectos de investigación competitivos internacionales, nacionales, autonómicos y redes de I+D.
- Organización de actividades de I+D.
- Participación en comités científicos.
- Dirección de tesis doctorales.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	pp+InANbc9qR5ZaEgPD20w==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	Marcela Fabiana Genero Bocco			
	Anibal Bregon Bregón			
	VICTOR JESUS DIAZ MADRIGAL			
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS			
	María Elena Orta Cuevas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pp%2BInANbc9qR5ZaEgPD20w%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	RcGTrAXeMfHWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RcGTrAXeMfHWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Estancias de investigación.
- Premios.
- Otros méritos de investigación
- **Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 5 puntos)**
 - Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
 - Contratos de transferencia de conocimiento.
 - Participación en actividades de divulgación.
 - Actividades profesionales desempeñadas.
 - Otros méritos.
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)**
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)**
- **Historial y experiencia asistencial (no aplica)**

Código Seguro De Verificación	pp+InANbc9qR5ZaEgPD20w==	Fecha	16/04/2026	
Firmado Por	Marcela Fabiana Genero Bocco			
	Anibal Bregon Bregón			
	VICTOR JESUS DIAZ MADRIGAL			
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS			
	María Elena Orta Cuevas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pp%2BInANbc9qR5ZaEgPD20w%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	RcGTrAXeMfHWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RcGTrAXeMfHWxrS8Vw%2BdAQ%3D%3D	Página	4/4	